

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Manifestante del Frena, el que noqueó a un hombre sobre Reforma

Asuntos Internos de la SSC y la FGJ investigan responsabilidad de policía

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Dirección General de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) inició una carpeta de investigación por la actuación de un policía de tránsito que permitió que noquearan a un

42 C-2p
hombre durante la manifestación del Frente Nacional Anti-AMLO (Frena) el sábado pasado sobre Paseo de la Reforma.

En un video que se hizo viral en redes sociales se observa una discusión y luego una pelea entre presuntos integrantes de ese movimiento y seguidores del presidente de la

República, Andrés Manuel López Obrador.

En la riña, un policía de Tránsito observa cómo un sujeto golpea al presunto simpatizante del mandatario, quien queda completamente noqueado en el suelo y posteriormente es atacado por otros dos individuos con palos.

El hombre queda inconsciente bocabajo con los ojos abiertos sin reaccionar y el policía simplemente observa la escena sin intervenir.

La Unidad de Contacto del secretario informó vía redes sociales que

identificó al efectivo, quien deberá rendir su declaración ante la Dirección General de Asuntos Internos de la dependencia, incluso la Fiscalía General de Justicia (FGJ) también abrió una investigación por el hecho.

Identifican a agresor

La unidad sostuvo que no se tolerarán actos contrarios al código de ética ni cualquier otro que vulnere la honorabilidad de la SSC. Mientras tanto, en redes sociales el video

fue objeto de críticas debido a que en la gresca aparece un menor de edad que se aleja sonriendo ante la riña y la forma en la que el individuo quedó noqueado en el piso.

Asimismo, usuarios identificaron a la persona que golpeó al hombre como un integrante del Frena.

“Éste es uno de los individuos del Frena que golpeó cobardemente a *El Tigre*, junto a un policía de Tránsito de la CDMX y un medio de comunicación. Levantemos la voz, no permitamos estos actos de violencia.”



TESTIMONIO: FUERZA EXCESIVA

Denuncian abuso policial

AMALLELY MORALES

Usar una sudadera con capucha bastó para que dos elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) acusaran a Luis Contreras de traer droga.

El joven de 20 años, quien tiene una discapacidad intelectual, fue golpeado y despojado de sus pertenencias por los policías en el cruce de Calzada Taxqueña y Canal de Miramontes.

Luis trabaja en un molino y reparte masa en establecimientos, por lo que su labor inicia diariamente muy temprano. De acuerdo con su madre, Margarita Ambrosio, el joven iba en su bicicleta minutos antes de las 5:00 horas del viernes, por Calzada Taxqueña, al sur de la Ciudad.

Él se trasladaba en caravana con sus jefes, quienes iban en una camioneta delante de él rumbo a su negocio. Sin embargo, a una de las llantas de su bici se le bajó el aire.

“Pasó a la gasolinera a

Margarita Ambrosio, madre de Luis

“Mi hijo se quiso resistir, entonces lo golpearon en el estómago y le dieron unas cachetadas. Le ordenaron que se fuera y todavía lo dijeron que no volteara”.

echarle aire, los demás se fueron. Cuando ya terminó, se retiró, pero lo empezó a seguir una patrulla.

“Sobre Miramontes esquina con Avenida Taxqueña, ahí lo paró la patrulla color blanco, de las nuevas, y se bajaron dos policías y le dijeron que le iban a hacer una revisión de rutina”, narró Margarita.

Por el frío, el joven llevaba la cabeza cubierta con una sudadera lo que, a juicio de los policías, era sospechoso, pues los uniformados pensaron que Luis llevaba droga.

“Como no le encontraron nada, le quitaron el celular, audífonos, un cargador y una cuenta para el molino de 2 mil 500 pesos.

“Mi hijo se quiso resis-

tir, entonces lo golpearon en el estómago y le dieron unas cachetadas. Le ordenaron que se fuera y todavía, le dijeron que no volteara”, lamentó Margarita.

Tras los hechos, la mujer acudió con su hijo a presentar una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ), en donde abrieron la carpeta de investigación CI-FIDCSP/B/UI-B3, de la que REFORMA tiene copia.

La denuncia contra los agentes fue interpuesta por abuso de autoridad.

“Nos dijeron que van a checar las cámaras donde fue el robo y me llamaban. También dijeron que muchas veces las cámaras no sirven, entonces eso significa que (sólo) están ahí de adorno”, expresó Margarita.



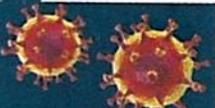
#FOCOSDEINFECCIÓN

FESTEJOS SUBEN RIESGO

FOTO: ESPECIAL

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EN DONDE MÁS FIESTAS SE REPORTAN: PROSOC

POR ALMAQUIO GARCÍA



CORO NAVI RUS
AMENAZA MUNDIAL

38

• FIESTAS, EN PROMEDIO, CADA DÍA.

374

• DENUNCIAS POR FIESTAS EN LA CALLE.

E

En lo que va de la pandemia por COVID-19 se han realizado 11 mil 602

denuncias por fiestas en la Ciudad de México, de acuerdo con datos del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano.

Esto significa un aumento de llamados de atención en 661%, pues en 2019 se registraron mil 630, de enero a octubre.

Las fiestas, en especial en condominios y vecindades podrían ser la principal causa para el aumento de hospitalizaciones de personas con COVID-19 en la Ciudad de México, cifra que se ha incrementado desde el 8 octubre hasta alcanzar 3 mil 308 pacientes internados.

Por ello, la Procuraduría Social (Prosoc) expuso que hay demarcaciones como Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac, donde los pueblos originarios no han dejado de reunirse para festejar sus tradiciones, ferias y fiestas patronales, lo que también aumenta gravemente el riesgo de contagiarse de SARS Cov2 en la capital del país.

De acuerdo con la Prosoc,



EN LA FIESTA

• Policías diluyen un festejo que realizaban vecinos en la calle.

HAY MÁS

1

• Las autoridades dicen que existe una cifra negra de fiestas.

2

• Llamam a los ciudadanos a evitar fiestas y reuniones.

se tiene un registro de mil 663 denuncias del 31 de marzo al 20 de noviembre por la realización de fiestas y reuniones en las diversas alcaldías.

Ante la situación cercana al rojo en el semáforo epidemiológico, la titular de la Prosoc, Patricia Ruiz Anchondo, anunció que publicará un exhorto para que la gente atienda las disposiciones de la Ley de Condominio y las medidas sanitarias, porque aseguró que dichas fiestas y reuniones son focos de infección.

“Con el encierro la gente debe entender que no se puede reunir porque los contagios se propician en estas reuniones privadas”, indicó.

La alcaldía Cuauhtémoc, es donde más fiestas se reportan, seguida de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Benito Juárez y Coyoacán. ●



FESTEJOS -- (2)

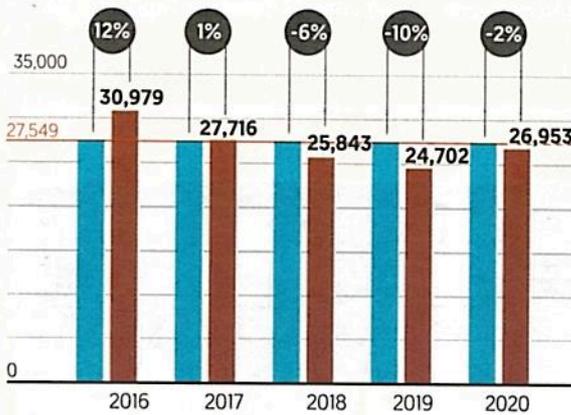




Tienen sobrepoblación

■ Población CDMX

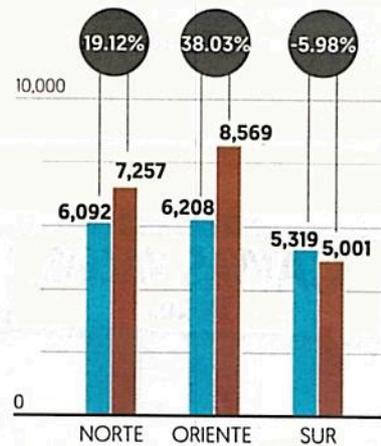
■ Capacidad ■ Población ● Sobrepoblación



■ Edad



■ Población por centro penitenciario



Fuente: GCDMX

Asola extorsión 'gota a gota' a comerciantes en la capital

La modalidad de extorsión "gota-gota", exportada a México por grupos criminales provenientes de Colombia, tiene asolados a cientos de comerciantes de diferentes zonas de la capital.

Actualmente en los penales capitalinos hay 111 colombianos detenidos, la mayoría de ellas por delitos relacionados con las extorsiones cometidas con este *modus operandi*,

45 consistente en préstamos de dinero, que van de 5 a 60 mil pesos, con altas tasas de interés.

Al primer incumplimiento de pago los criminales comienzan a ejercer presión mediante la extorsión para cobrar el dinero y, ante la falta de pago, pueden agredir físicamente a los deudores, despojarlos de sus propiedades o asesinarlos.

Víctor Hugo Lobo Román, dipu-

tado en el Congreso de la Ciudad, alertó sobre esta modalidad delictiva que aqueja en varias zonas de la capital.

Por ello, pidió al gobierno central instrumentar un plan de recuperación económica urgente para pequeños comerciantes. "Se trata de comerciantes establecidos y locatarios de mercados públicos, quienes se encuentran a merced de los prestamistas sudamericanos que operan bajo la extorsión del esquema gota a gota", dijo.

Estas organizaciones delictivas extendieron su red desde el 2015.

— David Saúl Vela



EN LA MÉXICO-PUEBLA

Cafre arrolla y mata a un adulto mayor

KARLA RIVAS

¹²
El responsable del accidente se dio a la fuga

Un hombre de la tercera edad fue hallado sin vida en el kilómetro 19, de la carretera México-Puebla, perímetro de Iztapalapa. Las primeras investigaciones de la policía señalan que esta persona de la tercera edad fue atropellado.

Según los primeros reportes, varias llamadas al número de emergencia 911, sobre un "bulto" que parecía ser una persona tirada en el acotamiento, de la Autopista México-Puebla en el cruce con Eje 5 Sur, colonia Ejército de Oriente, movilizó a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Al arribar al punto oficiales se percataron de un hombre inconsciente, recostado en la cuneta que se encuentra en los carriles laterales de la mencionada autopista, bajo el puente vehicular, por lo que solicitaron apoyo médico.

Paramédicos llegaron al lugar para brindar los primeros auxilios; sin embargo, solo pudieron confirmar el deceso, por lo que nada pudieron hacer por él.

El ahora occiso quien aún permanece en calidad de desconocido, se encontraba semidesnudo, sobre un charco de sangre que se hacía más grande.

Policías resguardaron el perímetro hasta la llegada de peritos de la fiscalía, quienes tras concluir las diligencias trasladaron el cadáver al anfiteatro correspondiente.



Sobre la cuneta de la carretera quedó el cuerpo del hombre de la tercera edad /FOTO: JOSÉ MELTON



Personal de Servicios Periciales recoge evidencias del homicidio /FOTO: JOSÉ MELTON



A prisión por robar celulares ¹²

ARIANNA ALFARO

Dos hombres y una mujer fueron detenidos, acusados de despojar a los pasajeros de una unidad de transporte público de sus teléfonos celulares, en calles de la alcaldía de Álvaro Obregón.

A decir de información emitida por las autoridades, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, los hechos ocurrieron cuando los oficiales realizaban patrullajes de seguridad y vigilancia, y notificados de un robo en proceso a bordo de un camión de transporte de pasajeros, a la altura de la calle Adolfo Ló-



A disposición del MP quedaron estos dos hombres y una mujer por robar celulares a pasajeros de transporte público /FOTO: SSC

pez Mateos esquina con avenida Querétaro, en la colonia Progreso.

En el lugar de los hechos, los policías se entrevistaron con dos mujeres de 24 y 44 años de edad, quienes narraron que viajaban en la unidad y, a la altura del anillo Periférico, escucharon cuando una usuaria alertó a los demás sobre el robo de su equipo de telefonía celular y, en ese instante, descendieron del camión una mujer y dos hombres.



Escenifica balacera y lesiona a 2 personas

ARIANNA ALFARO



Tras atender un reporte de disparos al interior de un establecimiento en la colonia Gabriel Ramos Millán Sección Bramadero, alcaldía Iztacalco, policías, tomaron conocimiento de dos personas lesionadas por disparos de arma de fuego.

La detención de un hombre, identificado como el posible responsable de lesionar a dos personas con un arma de fuego en una farmacia ubicada en las calles Oriente 108 y Sur 155 de la alcaldía Iztacalco, por lo que se pidió el apoyo de unidades de emergencia, así como de la policía.

Al acudir al lugar del incidente, los uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, se percataron que en el área del muestra-

dor se encontraba una pareja recostada en el piso, con visibles manchas hemáticas en la cabeza.

Los paramédicos que llegaron al punto, diagnosticaron al hombre de 28 años de edad, sin signos vitales, debido a una herida de bala en la cabeza, en tanto, la mujer de 40 años de edad, que también presentaba un impacto de bala en la cabeza fue canalizada a un hospital cercano.

El dueño del establecimiento refirió que se encontraba en una llamada telefónica con su hijo, que era el encargado del local en el momento que sucedieron los hechos, quien le refirió que dos sujetos acudieron al lugar para cobrar una supuesta extorsión, sin embargo, al negarse a pagarla lo amenazaron con un arma de fuego, según datos de la dependencia.



Policías uniformados detuvieron a este joven por disparar /FOTO: CORTESÍA SSC.

FGJCDMX



FGJ

Página: _____



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Sección: _____

REFORMA

Fecha: _____

23 NOV 2020

Entrega CDMX el primer Informe de Alerta de Violencia

Alejan a 227 mujeres de riesgo feminicida

Inicia la Fiscalía 6 de carpetas de investigación por feminicidio

SELENE VELASCO

A un año de la emisión del decreto de Alerta de Violencia contra Mujeres y Niñas, el Gobierno de la CDMX afirma que identificó a 582 mujeres en riesgo y que alejó del mismo a 227.

Aunque no se informaron detalles sobre cómo se realizó dicho alejamiento, durante el primer informe anual, la titular de la Secretaría de Mujeres (Semujeres), Ingrid Gómez, indicó que fueron atendidas en las llamadas Lunas.

“El tamizaje con determinación del riesgo ha permitido identificar los casos críticos y atenderlos de manera integral”, dijo Gómez.

Mientras la funcionaria agregaba, al interior del Museo de la Ciudad, que 875 mujeres en riesgo crítico recibieron 3 mil 690 pesos mensuales, se escuchaban los reclamos a gritos de unas 50 manifestantes al exterior.

Sin explicar indicadores que se tomaron en cuenta, Ingrid Gómez agregó que en zonas donde se han recuperado senderos se redujo 45 por ciento la incidencia de delitos sexuales.

Durante el informe se indicó que por feminicidios en 2020 se han iniciado un promedio mensual de 6.1 carpetas de investigación. Durante 2019 fue de 6.

En contraste, durante el año que suma el decreto de alerta se han registrado 11 sentencias por feminicidio, no más de dos por cada mes.

Ernestina Godoy, titular de la Fiscalía General de Justicia, destacó que los casos de abuso y homicidio contra mujeres han disminuido y los feminicidios se han mantenido en una tendencia constante.

Ernestina Godoy, titular de la Fiscalía General de Justicia, destacó que los casos de abuso y homicidio contra mujeres han disminuido y los feminicidios se han mantenido en una tendencia constante.

Mientras que las denuncias sobre acoso, violencia familiar y violación han tenido un aumento.

“Los datos indican que una buena parte de la incidencia que ha aumentado, se debe a que las mujeres están denunciando más que en años anteriores”, indicó la Fiscal.

El decreto del que se informó ayer derivó de la presión ejercida por mujeres que reclamaron falta de resultados ante denuncias de violencia de género y feminicidios.

Casos como el de Aidee, Daniela Ramírez, Nathaly Michel, Laura Cristina y Abril Pérez Sagaón detonaron el enojo en 2019. Con el decreto la violencia no terminó.

Siguieron los feminicidios de Fátima e Ingrid Escamilla, así como las denuncias de violencia sexual contra policías.

Desde 2019 hasta ayer había 307 carpetas de investigación contra elementos de seguridad que acosaron, violaron o asesinaron a mujeres, pero apenas 40 han sido judicializadas, se informó.

De 90 mil elementos que integran las fuerzas de seguridad capitalina, 46 mil ya han sido capacitados contra la violencia.

Destacan cifras

La FGJ aportó datos de la atención contra violencia de género.

- La Fiscalía capitalina suma 61 carpetas de investigación por feminicidio en lo que va de 2020.
- En 2019 fueron 72 y en 2018 fueron 43.
- En este año, en 12 de las carpetas se han realizado detenciones en flagrancia.
- Desde diciembre de 2019 se han registrado 11 sentencias por feminicidio.
- En tanto, por homicidios de mujeres la Fiscalía, registra 79 carpetas de investigación.
- Por el mismo delito fueron 117 en 2019 y 137 en 2018.
- La CDMX reporta un aumento de denuncias por violación, pues cada mes se han iniciado entre 90 y 168 durante 2020.
- En 2018 y 2019 hubo 150 y 144 denuncias de violación al mes como máximo, respectivamente.



LLAMADO PARA ERRADICARLA

Violencia machista, tarea de todos: Godoy

Ayer presentó el Informe Anual de la Declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres y las Niñas

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

25/10

Aunque cada vez son más las mujeres en la Ciudad de México que denuncian delitos de violencia física, acoso sexual y violación, se necesita la colaboración de toda la sociedad para "erradicar la violencia machista", dijo ayer la fiscal, Ernestina Godoy.

Agregó que se han abierto 300 carpetas de investigación por abusos sexuales cometidos por policías y hay tolerancia cero ante estos delitos, y se está capacitando a todos los agentes, peritos y ministerios públicos para realizar su trabajo con perspectiva de género.

"Nos falta mucho por hacer, nos falta mucho camino por recorrer: erradicar la violencia machista es una tarea de toda la sociedad y requiere el compromiso de todos los sectores para desterrarla de la normalidad y sacarla de los hogares, de las escuelas, de los centros laborales, de las calles, del transporte, de



Foto: Héctor López



Erradicar la violencia machista es una tarea de toda la sociedad y requiere el compromiso de todos los sectores para desterrarla de la normalidad y sacarla de los hogares, de las escuelas, de los centros laborales, de las calles, del transporte, de los periódicos, de los medios y de las redes."

ERNESTINA GODOY
FISCAL GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

los periódicos, de los medios y de las redes; cada paso que avanzamos significa una familia, una mujer o una niña a la que podemos ofrecerle justicia y con ello la posibilidad de seguir, recuperar su proyecto de vida", dijo Godoy durante el Informe Anual de la Declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres y las Niñas en la Ciudad de

México.

Godoy expuso que desde que se emitió dicha declaratoria se ha dado capacitación en materia de género a 109 peritos y 157 agentes del Ministerio Público para que otorguen atención digna a las mujeres que presentan denuncias por diferentes tipos de violencia, y que este año han sido 25 mil.

Destacó que se creó la Fiscalía Especializada en Investigación de Femicidios este 2020 y que desde que inició esta administración toda muerte violenta de una mujer se investiga como femicidio "para acreditar o descartar las razones de género, y ese cambio en el protocolo ha permitido lograr más prisiones preventivas para presuntos responsables que en años anteriores".

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que la violencia hacia las mujeres es producto de muchos años "de profunda desigualdad normalizada y una cultura que invisibilizaba a la mujer", y recordó que se han aprobado diversas leyes para revertir esta realidad.

Entre ellas la Ley para la Creación del Registro Público de Agresores Sexuales; la Ley Olimpia, que sanciona el acoso y la violencia digital, y la modificación a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, aprobada el pasado 10 de noviembre.

De esto último destacó: "Creo que es la única ley en todo el mundo que está aprobada y que obliga al agresor a salir del hogar y no a la mujer a buscar refugio".



Víctimas de crimen, 40% de menores ausentes en CDMX

Según la Fundación Nacional de Investigación de

Niños Robados y Desaparecidos, alrededor de 40% de los menores que desaparecen en la capital son casos de sustracción ajena o trata de personas. En lo que va del año, suman 82 menores de 10 a 17 años desaparecidos en la ciudad

60% SE AUSENTE POR PROBLEMAS FAMILIARES

Robados, 40% de menores desaparecidos en la capital

Datos. De acuerdo a la Fundación Nacional de Investigación de Niños Robados y Desaparecidos muchos son víctimas del crimen

DANIELA WACHAUF

Alrededor de 40% de los menores que desaparecen en la Ciudad de México se relaciona con casos de sustracción ajena o trata de personas, mientras que el 60% se debe a problemas familiares, según los registros de la Fundación Nacional de Investigación de Niños Robados y Desaparecidos (FNIRD), manifestó su director, Guillermo Gutiérrez.

Del periodo del 1 de enero de 2020 al 22 de noviembre, en un rango de 10 a 17 años, en la CDMX han desaparecido 82 personas y localizadas 190, de acuerdo al Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO), de la Secretaría de Gobernación.

“La mayor parte son ausencias voluntarias porque sufren violencia, pero también tenemos otro porcentaje de niños robados, desaparición con posible fin de trata de personas, para delincuencia organizada, y esto lo estamos viendo en la CDMX con los cárteles, que utilizan a los menores con fines delictivos”, manifestó el director de la FNIRD a 24 HORAS.

Las principales alcaldías que presentan esta situación son: Cuauhtémoc, con las colonias Morelos, Tepito, Venustiano Carranza,

CIFRAS

Según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas de la Segob, del 1 de enero de 2020 al 22 de noviembre, en un rango de 10 a 17 años:

CIUDAD DE MÉXICO

82 personas desaparecidas y una no localizada

ALCALDÍA IZTAPALAPA

17 personas desaparecidas

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

13 personas desaparecidas

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA:

5 personas desaparecidas

en la colonia 20 de noviembre, así como la alcaldía Iztapalapa.

Respecto a los niños que dejan sus hogares por problemas familiares, “por ejemplo en el instante que lo recuperan y el niño relata la violencia que sufrió en su núcleo familiar, en ese momento se le informa al DIF y queda en el Centro de Estancia Transitoria para niños y niñas, que esta atrás de la Fiscalía General de Justicia (FGJ)”.

Para Patricia Jessel Segura, el viacrucis ini-



Tengo la alerta migratoria porque el padre de mis hijos tiene los pasaportes de mis pequeños, les pido a las autoridades que revisen mi caso”

PATRICIA JESSEL

Madre de desaparecidos

ció el 15 de abril, cuando José de Jesús González Rojas, padre de sus dos hijos Regina, de 10 años y Patricio, de 14 años, con trastorno espectro autista leve, fueron sustraídos.

“Estaba separada de él hace ocho años y nunca nos casamos... hace dos años empecé una relación de noviazgo, pero a José no le pareció y en enero me llamó y me dijo que teníamos que abandonar la CDMX porque había recibido amenazas, ya que tiene locales de zapatos y nos fuimos a Cancún, después a Playa del Carmen”.

Recordó que su expareja, ya instalados en Playa del Carmen, fue a la papelería con sus dos hijos y no los volvió a ver. Interpuso dos denuncias por violencia familiar y sustracción de menores, aunque no procede porque ninguno cuenta con la guardia y custodia, entonces no es delito.

“En la Fiscalía local me tiraron de a loca y me costó mucho trabajo levantar la Alerta Amber, hasta septiembre, pero ya fue en la Ciudad de México, tuvieron que llamar a los doctores y terapeutas de Patricio para que argumentaran que mi niño está en peligro”.



Crecen 17% indagatorias de violación en la capital

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

En los últimos dos años las carpetas de investigación por violación en CdMx crecieron de 11 a 17 por ciento, mientras que las relacionadas con abuso sexual aumentaron de 11 en 2018, a 15 por ciento en 2020.

La fiscal general, Ernestina Godoy sostuvo que el aumento es debido a que las mujeres están denunciando más que en años anteriores, y detalló que han incrementado los detenidos por feminicidio, violación y acoso sexual.

En 2018 había 11.6 por ciento de carpetas con detenidos en flagrancia por el delito de feminicidio, mientras que en 2020 subió a 19.7 por ciento.

En cuanto al delito de violación, el incremento fue de 2.3 por ciento en 2018 a 7.5 en 2020, y acoso sexual reportó un aumento de 7.1 por ciento en 2018, a 16.7 en 2020.

Además, indicó que a partir de la alerta ha disminuido el promedio mensual de abuso sexual y homicidio.

En el caso de abuso, el promedio en 2019 era de 337.75 carpetas promedio mensuales, y en lo que va de 2020 fue de 261.9; mientras que en homicidio se redujo de 9.75 en 2019 a 7.9.

En tanto, se ha mantenido el promedio mensual de carpetas de feminicidio, al pasar de 6 en 2019 a 6.1 en 2020; sin embargo, aumentó el promedio mensual de acoso sexual, violación y violencia familiar.

“Ningún resultado será suficiente mientras siga habiendo una mujer, una niña o una adolescente que no tenga acceso a la justicia”, manifestó Godoy.

Por otro lado, desde 2019 se han abierto 307 carpetas por delitos sexuales cometidos por elementos de seguridad en CdMx; 40 han sido judicializadas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página:

1-3

Sección:

Fecha:

13 NOV 2020

VULNERABLES

**CON LA PANDEMIA
AUMENTA ACOSO,
VIOLACIONES Y
VIOLENCIA FAMILIAR:
FGJ Y OBSERVATORIO
NACIONAL CIUDADANO**

PÁG. 3





VIOLENCIA, ACOSO SEXUAL Y VIOLACIÓN

Crece delincuencia contra mujeres en la CDMX

HILDA ESCALONA

3

La Fiscal Ernestina Godoy reconoció que aumentó el promedio mensual de éstos

Al rendir el Informe Anual de la Declaratoria de Alerta de Violencia contra Mujeres y Niñas en la Ciudad de México, la Fiscal General de Justicia capitalina, Ernestina Godoy Ramos reconoció que aumentó el promedio mensual de acoso sexual, violación y violencia familiar.

Sin embargo, la funcionaria lo atribuyó a que cada vez más mujeres están denunciando este tipo de delitos y a que existe una mayor confianza en las instituciones de justicia.

Godoy Ramos detalló que en el caso de violación, las carpetas de un hecho que ocurrió en un periodo de 100 días o más creció 11% en 2018 y 17% en 2020.

De enero a octubre del presente año se iniciaron mil 262 carpetas de investigación por el delito de violación con un promedio mensual de 126 carpetas siendo los meses de marzo y abril en donde más carpetas iniciadas hubo con 168 y 166 respectivamente.

En el delito de abuso sexual contra las mujeres, las carpetas relacionadas con un

DELITO DE VIOLACIÓN

DE ENERO a octubre del presente año se iniciaron mil 262 carpetas de investigación por el delito de violación con un promedio mensual de 126 carpetas siendo los meses de marzo y abril en donde más carpetas iniciadas hubo con 168 y 166 respectivamente

hecho que ocurrió en un periodo de 100 días o más, aumentó 11% en 2018 y 17% en 2020.

Datos de la Fiscalía General de Justicia capitalina indican que de enero a octubre de este año fueron iniciadas 2 mil 619 carpetas de investigación con un promedio mensual de 298.7, siendo los meses de febrero y marzo donde más carpetas iniciadas hubo con 419 y 427, respectivamente.

En acoso sexual, las víctimas han optado por denunciar en un menor tiempo, por lo que la proporción de carpetas con hechos ocurridos en un periodo de tiempo de 1 a 3 días aumentó de 43% en 2018 a 53% en 2020.

De enero a octubre del presente año, las autoridades capitalinas tienen un registro de 905 carpetas de investigación iniciadas con un promedio mensual de

2,619

CARPETAS DE investigación fueron iniciadas de enero a octubre de este año, con un promedio mensual de 298.7, siendo los meses de febrero y marzo donde más carpetas iniciadas hubo con 419 y 427, respectivamente, según datos de la Fiscalía General de Justicia capitalina

100.7 siendo los meses de febrero y marzo en donde más carpetas se iniciaron con 167 y 184 respectivamente.

Y en cuanto al delito de violencia familiar, se iniciaron, de enero a octubre de este año, 22 mil 743 carpetas de investigación con un promedio mensual de 2 mil 274.3.

La Fiscal capitalina afirmó que disminuyó el promedio mensual de abuso sexual y homicidio. En el caso de abuso, el promedio en 2019 era de 337.75 y en lo que va de 2020 fue de 261.9 carpetas promedio. Mientras que en homicidio se redujo de 9.75 carpetas promedio por mes en 2019 a 7.9 en el presente año.

Además, se mantuvo constante el promedio mensual de carpetas de feminicidio, pasando de 6 carpetas en 2019 a 6.1 en 2020.



PANDEMIA NO BAJÓ DELITOS

Incontenibles, la trata y feminicidio en Edomex

RUBÉN PÉREZ

Robo con violencia, extorsión y hurto a negocios se incrementaron; mujeres, las más afectadas en el confinamiento, revela el Laboratorio de Seguridad Ciudadana

Los delitos de feminicidio y trata de personas, junto con el hurto a negocios, la extorsión y el robo con violencia crecieron en el Estado de México durante el tercer trimestre del presente año, a pesar del confinamiento por la pandemia.

Lo anterior fue dado a conocer por Francisco Rivas, director general del Observatorio Nacional Ciudadano, quien reveló que de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dichos delitos tuvieron alzas importantes en el territorio mexiquense.

Tras detallar el informe sobre incidencia delictiva que realiza el Laboratorio de Seguridad Ciudadana del Estado de México, mencionó que la entidad ocupó durante julio, agosto y septiembre el primer lugar en robo con violencia y robo a transeúnte a nivel nacional, y el segundo lugar en extorsión, robo de vehículo, robo en transporte público y lesiones dolosas.

No obstante, añadió que la mayoría de los delitos patrimoniales disminuyeron en el Estado de México, respecto al mismo periodo del año anterior.

La tasa de robo de vehículo cayó 22.8 por ciento; en tanto que la de robo a casa habitación descendió 8.6 por ciento, y la tasa de robo en transporte público decreció 24 por ciento.

Asimismo, comentó que los delitos que atentan contra la vida y la integridad física de las personas disminuyeron en los 125 municipios, con excepción de los feminicidios y los homicidios culposos reportados.

La tasa de Carpetas de Investigación de homicidio doloso bajó 0.9 por ciento; la de lesiones dolosas descendió 11.6 por ciento y la tasa del secuestro decreció 44 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

Sin embargo, advirtió que la tasa de extorsión creció 21.8 por ciento y la de robo a negocio 51.9 por ciento. Reveló que los delitos que afectan principalmente a las mujeres aumentaron en todo el territorio mexiquense.

La tasa de feminicidio en el estado creció 13.7 por ciento, la de violencia familiar se incrementó 88.5 por ciento y la tasa de trata de personas aumentó 61.8 por ciento.

FEMINICIDIO

Los asesinatos contra mujeres por razones de género, un problema que afecta considerablemente al Estado de México, donde autoridades estatales y municipales mantienen niveles alarmantes de ineficiencia frente a este delito, hicieron que el territorio mexiquense pasara del lugar 11 al 6 en el ranking nacional.

El reporte del Laboratorio de Seguridad Ciudadana del Estado de México establece



que en el tercer trimestre de 2020, la tasa de feminicidio fue 0.25 Carpetas de Investigación por cada 100 mil habitantes.

La tasa aumentó 13.7 por ciento respecto al mismo periodo de 2019. Durante julio, agosto y septiembre hubo en total 45 víctimas de feminicidio, de las cuales el 93.3 por ciento fueron mayores de edad.

El 24.4 por ciento de los crímenes contra mujeres fueron cometidos con arma de fuego. El distrito judicial que tuvo la tasa más alta de feminicidio en el tercer trimestre de 2020 fue Otumba, con 1.36 Carpetas de Investigación por cada 100 mil habitantes; seguido de Zumpango (0.72) y Cuautitlán (0.52).

El municipio que presentó la mayor tasa de feminicidio en el tercer trimestre de 2020 fue Cocotitlán en el distrito Chalco, con 7.34 Carpeta de Investigación por cada 100 mil habitantes.

TRATA DE PERSONAS

La trata de personas reportada en el Estado de México pasó del sitio 10 al 6 en el ranking nacional. La tasa de este delito aumentó 61.8 por ciento, en contraste con el periodo de julio, agosto y septiembre de 2019.

En total se abrieron 36 Carpetas de Investigación por trata de personas. En el tercer trimestre de 2020 se reportaron 41 víctimas de trata de personas, de las cuales tres de cada 10 víctimas fueron mujeres menores de edad.

El distrito judicial que tuvo la tasa más alta de trata de personas en dicho periodo fue Jilotepec, con 1.02 Carpetas de Investigación por cada 100 mil habitantes; seguido de Tenancingo (0.54) y Chalco (35.37).

El municipio que presentó la mayor tasa de trata de personas en el tercer trimestre de 2020 fue Tonalco en Tenancingo, con 6.99 Carpetas de Investigación por cada 100 mil habitantes.

A este le siguió Polotitlán en Jilotepec, con 6.65 Carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y Villa del Carbón en Jilotepec, con 3.67 CI por cada 100 mil habitantes.

24.4%

DE LOS crímenes contra mujeres fueron cometidos con arma de fuego. El distrito judicial que tuvo la tasa más alta de feminicidio en el tercer trimestre de 2020 fue Otumba, con 1.36 Carpetas de Investigación por cada 100 mil habitantes; seguido de Zumpango (0.72) y Cuautitlán (0.52)

VIOLENCIA FAMILIAR

La violencia familiar reportada en el Estado de México pasó del sitio 27 al 25º a nivel nacional. Durante el tercer trimestre la tasa de violencia familiar fue 27.12 Carpetas de Investigación por cada 100 mil habitantes.

La tasa aumentó 88.5 por ciento respecto al tercer trimestre de 2019.

En total, se abrieron 4 mil 902 Carpetas de Investigación de violencia familiar. El distrito judicial que tuvo la tasa más alta de violencia familiar en el tercer trimestre de 2020 fue Toluca, con 35.86 denuncias ante el Ministerio Público por cada 100 mil habitantes, seguido de Cuautitlán (35.56) y Chalco (35.37).

El municipio que presentó la mayor tasa de violencia familiar en el tercer trimestre de 2020 fue Temamatla, con 103.76 Carpetas de Investigación por cada 100 mil habitantes.

A este le siguió Tlalmanalco con 74.79 CI por cada 100 mil habitantes y Cocotitlán, con 66.02 CI por cada 100 mil habitantes.

88.5%

SE INCREMENTÓ la violencia intrafamiliar en el Estado de México, mientras que la tasa de trata de personas aumentó 61.8 por ciento y el feminicidio aumentó 13.7 por ciento

tantes. Dichos municipios se encuentran en el distrito judicial Chalco.

La violencia familiar reportada aumentó en 95 de los 125 municipios respecto al mismo periodo de 2019.

ROBO A NEGOCIO

El robo a negocio reportado en el Estado de México pasó del 5º lugar al 13º en el ranking nacional. No obstante, en el tercer trimestre de 2020, la tasa de este delito fue 33.90 Carpetas de Investigación por cada 100 mil habitantes.

La tasa creció 51.9 por ciento respecto al tercer trimestre de 2019. En total, se iniciaron 6 mil 127 por robo a negocio ante el Ministerio Público.

Seis de cada 10 robos a negocios ocurrieron con violencia y el distrito judicial que tuvo la tasa más alta fue Cuautitlán, con 61.74 denuncias ante el Ministerio Público por cada 100 mil habitantes; seguido de Ecatepec de Morelos (47.25) y Tlalmanalco (45.69).

El municipio que presentó la mayor tasa de robo a negocio en el tercer trimestre de 2020 fue Tultitlán en el distrito Cuautitlán, con 83.27 CI por cada 100 mil habitantes.

EXTORSIÓN

De acuerdo con los datos del Laboratorio de Seguridad Ciudadana del Estado de México, durante el tercer trimestre del presente año, la extorsión pasó del lugar 5 al 2 en el ranking nacional.

La tasa de este delito fue 4.98 denuncias ante el Ministerio Público por cada 100 mil habitantes, con lo que aumentó 21.8 por ciento respecto al mismo periodo de 2019.

En total se abrieron 900 Carpetas de Investigación de extorsión en México, de las cuales el 42.6 por ciento de correspondieron al Estado de México.

El 47 por ciento de las víctimas fueron hombres y el 28 por ciento mujeres. El distrito judicial que tuvo la tasa más alta de extorsión en el tercer trimestre de 2020 fue Toluca, con 7.49 CI por cada 100 mil habitantes; seguido de Lerma (5.97) y Nezahualcóyotl (5.86).



AVANCE NEGATIVO EN EL RANKING NACIONAL

AUTORIDADES ESTATALES y municipales mantienen niveles alarmantes de ineficiencia frente a los asesinatos de mujeres, que hicieron que el territorio mexiquense pasara del lugar 11 al 6 en el ranking nacional

El municipio que presentó la mayor tasa de extorsión en el tercer trimestre de 2020 fue Ayapango, con 24.9 CI por cada 100 mil habitantes. Dicho municipio pertenece al distrito Chalco.

A este municipio le siguió Tonanitla con 15.21 CI por cada 100 mil habitantes, que pertenece al distrito Zumpango; y Xonacatlán, en Lerma con 15.15 CI por cada 100 mil habitantes.

Las extorsiones reportadas aumentaron en 55 de los 125 municipios respecto al mismo periodo de 2019.

ROBO CON VIOLENCIA

El robo con violencia reportado en el Estado de México pasó del sitio 2 al 1 en el ranking nacional. En el tercer trimestre de 2020, la tasa de robo con violencia fue 105.09 Carpetas de Investigación por cada 100 mil habitantes.

En total se abrieron 18 mil 995 denuncias ante el Ministerio Público por el delito de robo con violencia en México, de las cuales, el 33.7 por ciento de todas se dieron en el Estado de México.

El 38.2 por ciento de las carpetas de investigación fueron por robo a transeúntes, el 27.7 por ciento por robo de vehículo y 19.4 por ciento por robo a casa habitación.

El distrito judicial que tuvo la tasa más alta de robo con violencia en el tercer trimestre de 2020 fue Ecatepec, con 176.17 Carpetas de Investigación por cada 100 mil habitantes, seguido de Cuautitlán

(150.22) y Tlalnepantla (126.25).

Dichos distritos colindan con Ciudad de México y forman parte del corredor industrial del Estado de México.

El municipio que presentó la mayor tasa de robo con violencia en el tercer trimestre de 2020 fue Ecatepec, con 198.09 Carpetas de Investigación por cada 100 mil habitantes.

HOMICIDIO CULPOSO

Otro de los delitos que se incluyen en el reporte del Laboratorio de Seguridad Ciudadana del Estado de México es el de homicidio culposo, éste pasó del lugar 29 al 26 a nivel nacional.

La tasa creció 19.3 por ciento respecto al mismo periodo de 2019, al registrar 1.54 Carpetas de Investigación por cada 100 mil habitantes.

En total se iniciaron 279 denuncias ante el Ministerio Público por este delito y todas las víctimas de homicidio culposo fallecieron por accidente de tránsito.

El distrito judicial que tuvo la tasa más alta de homicidio culposo en el tercer trimestre de 2020 fue Jilotepec, con 5.09 Carpetas de Investigación por cada 100 mil habitantes, seguido de Temascaltepec (3.67) y Tenancingo (3.23).

El municipio que presentó la mayor tasa de homicidio culposo en el tercer trimestre de 2020 fue Polotitlán en el distrito Jilotepec, con 26.61 Carpetas de Investigación por cada 100 mil habitantes.



En el tercer trimestre la tasa de violencia familiar fue 27.12 Carpetas de Investigación por cada 100 mil habitantes en la entidad mexiquense /FOTO: DAVID DEOLARTE



La violencia familiar reportada aumentó en 95 de los 125 municipios respecto al mismo periodo de 2019 /FOTO: DAVID DEOLARTE

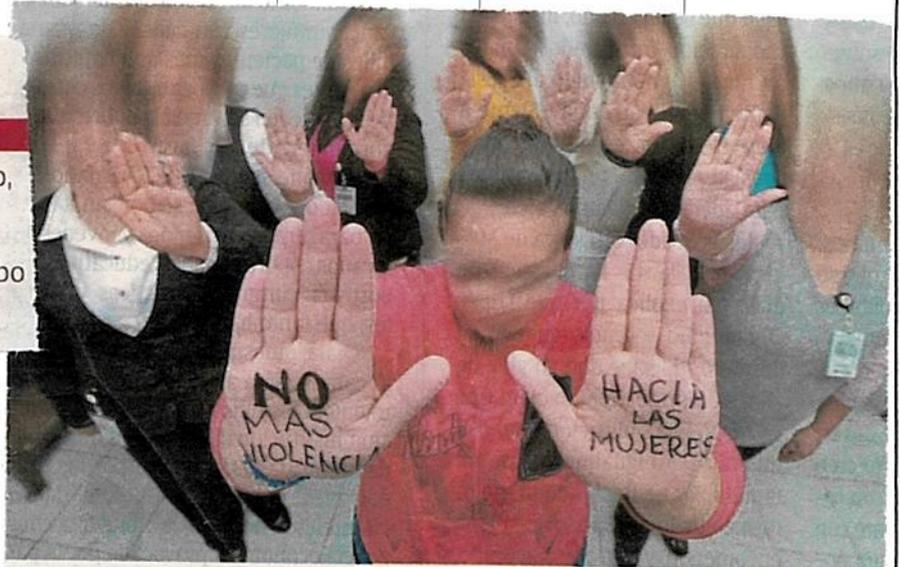


4,902

CARPETAS DE Investigación por violencia familiar se abrieron. El distrito judicial que tuvo la tasa más alta en el tercer trimestre de 2020 fue Toluca, con 35.86 denuncias ante el Ministerio Público por cada 100 mil habitantes, seguido de Cuautitlán (35.56) y Chalco (35.37)

PRIMER Y SEGUNDO LUGARES EN ROBO

LA ENTIDAD mexiquense ocupó durante julio, agosto y septiembre el primer lugar en robo con violencia y robo a transeúnte a nivel nacional, y el segundo lugar en extorsión, robo de vehículo, robo en transporte público y lesiones dolosas



El municipio que presentó la mayor tasa de violencia familiar en el tercer trimestre de 2020 fue Temamatla, con 103.76 Carpetas de Investigación por cada 100 mil habitantes /FOTO: IGNACIO HUITZIL



Los delitos que afectan principalmente a las mujeres aumentaron en todo el territorio mexiquense /FOTO: IGNACIO HUITZIL